



PDC
Plan Digital de Centro



**Comunidad
de Madrid**

CENTRO		
Nombre	Colegio Chamberí	
Código	28020120	
Web	https://maristaschamberi.com/	
Equipo TIAC		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	José Manuel Seijas	dirección@maristaschamberi.com
Coordinador TIAC	Andrea Pereira	andrea.pereira1@maristaschamberi.com
Coordinador Transformación Digital Educativa	Pablo Beltrán Ferruz	pablo@maristaschamberi.com
	Rosa Sánchez	rosa.sanchez@maristaschamberi.com
	Patricia Cordero	patricia.cordero@maristaschamberi.com
	Ana García	ana.garcía@maristaschamberi.com

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro.
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Plan de acción

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Chamberí es un centro privado parcialmente sostenido con fondos públicos cuyo titular es la Provincia Ibérica de los Hermanos Maristas. El proyecto educativo del Colegio Chamberí nace del Proyecto Educativo Institucional de la Provincia Ibérica y que expresa claramente una apuesta por responder a las necesidades de la sociedad.

Ya en la primera redacción del documento Misión-Visión-Valores del año 2004 se incluía como aspecto a desarrollar en el centro la generalización del uso de las TICs.

Desde ese momento se comienza un trabajo en la programación vertical de la enseñanza de las TICs y un estudio para la introducción de los dispositivos en el aula.

En el curso 2008/09 se introduce un dispositivo en 1º de la ESO con el modelo que ahora se denomina “1 a 1”.

Los fundamentos de dicho plan nacen del documento Marco de la Innovación Provincial, que apuesta por la integración de las TAC (Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento) en sus procesos de aprendizaje y proporciona unas pautas claras para la elaboración de los planes de digitalización de los centros.

Posteriormente se incorporan a este plan todos los planteamientos que surgen del trabajo de la Comisión Europea para el desarrollo de la Competencia Digital a través de los diferentes marcos de competencia digital (DigCom, DigComOrg y DigComEdu).

1.2 Justificación del plan

El plan de Acción de Educación Digital (2021 -2027), es una iniciativa política renovada de la Unión Europea (UE) para apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación de los Estados miembros de la UE a la era digital. La pandemia de COVID-19 ha acelerado de forma muy sustancial la introducción de la competencia digital en las escuelas. También ha demostrado que es esencial disponer de un sistema educativo y de formación adaptado a la era digital, así como ha puesto de manifiesto una serie de desigualdades entre quienes tienen acceso a las tecnologías digitales y quienes no. En relación a este escenario, el 10 de septiembre de 2021, el BOE publica el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, en el marco del componente 19 "Plan Nacional de Capacidades Digitales" del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Inmersos en este contexto, la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la LOE de 2006, (LOMLOE) recoge en el punto 62, apartado 1, el Plan Digital de Centro como un instrumento de planificación que debe estar integrado en el Proyecto Educativo de Centro, con el objetivo de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa, promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales. El Marco de Referencia de Competencia Digital Docente del 4 de mayo de 2022, da a conocer las áreas y conocimientos que como profesores tenemos que adquirir para poder dar respuesta a las nuevas necesidades de formación de nuestros alumnos.

El desarrollo normativo y la nueva legislación nos proporcionan una nueva oportunidad para reescribir el Plan Digital del Colegio Chamberí, de modo que pueda integrar nuevos elementos y nuevas visiones de la competencia digital para lograr así un mejor desarrollo de la competencia digital de nuestros alumnos y con ello una mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El Colegio Chamberí cuenta con un equipo de innovación que lleva trabajando varios años en la metodología que se trabaja en el centro, que nace del documento marco de la innovación provincial y que tiene como ejes fundamentales la neuroeducación, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje y servicio. El modelo de alumno que desarrolla incluye diferentes elementos de trabajo, como son las TICs. Para el desarrollo de las TICs el Colegio ya cuenta con un equipo de trabajo integrado por miembros de las diferentes etapas, que a partir de este momento pasa a denominarse equipo #CompDigEdu.

El Plan Digital del Centro tiene como objetivo desarrollar e implementar el marco normativo para lograr una mejora en la competencia digital de nuestros alumnos,

4. PLAN DE ACCIÓN		
CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		
Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.		
<i>Se formularán partiendo de la situación del centro, con la voluntad de avanzar. Los objetivos se formularán para un período determinado (preferiblemente el curso, en el marco de un plan plurianual) y en colaboración con los órganos de coordinación pedagógica del centro. Los objetivos deben ser específicos, realistas y evaluables. Un objetivo fundamental de plan será abordar la brecha digital existente.</i>		

A. LIDERAZGO		
<i>Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.</i>		
Objetivo: Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido		
Objetivo específico: Desarrollar la coordinación del Plan Digital de Centro desde el nuevo Equipo TIAC		
Actuación 1: Revisar el PDC en el Equipo TIAC		
Responsable: Equipo TIAC		Temporalización: curso 24/25
Indicador de logro: El Equipo TIAC ha revisado el PDC al menos al inicio de curso y una valoración intermedia y ha realizado la evaluación al finalizar el curso		Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS		
<i>Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. el Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).</i>		
Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).		
Objetivo específico: Realizar una propuesta de renovación de Equipos realista y sostenible		
Actuación 1: Renovación de las instalaciones de 3º de la ESO para el uso de los Ipads		
Responsable: Administración	Recursos: -	Temporalización: Curso 24/25
Indicador de logro: renovación realizada		Valoración
Actuación 2: Renovación de las instalaciones de 4º de la ESO para el uso de los Ipads		

Responsable: Administración	Recursos: -	Temporalización: Curso 25/26
Indicador de logro: renovación realizada		Valoración
Actuación 3: Propuesta a 5 años de la renovación de los equipos de los profesores		
Responsable: Coordinador Transformación Digital Educativa	Recursos: -	Temporalización: Curso 24/25
Indicador de logro: documento propuesta de renovación de equipos		Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales

Objetivo específico: Aplicar las actividades formativas enfocadas al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Realizar acciones formativas en materia de Inteligencia Artificial aplicada a la educación.

Responsable: Equipo TIAC + Formación	Recursos-	Temporalización: Curso 24/25
Indicador de logro: el 10% del profesorado ha realizado alguna formación		Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje

Objetivo específico: Sistematizar e incluir en las programaciones actividades que desarrollen la Competencia Digital

Actuación 1: Desarrollar el currículo de competencia digital		
Responsable: Equipo TIAC	Recursos: -	Temporalización: Curso 24-25
Indicador de logro: currículo desarrollado para todas las etapas.		Valoración
H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO		
<i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>		
Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.		
Objetivo específico:		
Incluir en las programaciones el uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado		
Actuación 1: Desarrollar e implementar la programación vertical sobre seguridad digital (protección de datos personales, riesgos de redes sociales,)		
Responsable: Equipo TIAC	Recursos:	Temporalización: curso 24-25
Indicador de logro: realizado / no realizado		Valoración

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa

En este curso escolar 2024/2025 se ha iniciado un nuevo programa denominado Código Escuela 4.0_Madrid, que tendrá una duración de dos cursos escolares.

Una iniciativa diseñada para mejorar las competencias digitales del alumnado, asegurar que los profesores estén bien equipados para enseñar estas habilidades, impulsando un proceso de enseñanza y aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Los objetivos del Programa son: (Los objetivos propuestos en esta plantilla de PDC son a modo ejemplo, por lo tanto, son flexibles)

1. Mejorar las competencias digitales del alumnado, especialmente las referidas al pensamiento computacional y a la programación.
2. Implementar competencias digitales en el aula, a través de la formación del profesorado, de su acompañamiento y de la elaboración de recursos educativos digitales.
3. Dotar al centro educativo del equipamiento necesario para desarrollar las competencias digitales del alumnado.
 - Durante todo este proceso, el centro educativo contará con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, quien ayudará a organizar, acompañar y formar al equipo docente para el mejor desarrollo de este Programa. El claustro de profesores trabajará de forma coordinada y tomará decisiones de forma consensuada para implantar/impulsar/asentar los contenidos de robótica y tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje, enriqueciendo las competencias de nuestros alumnos.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (*por ejemplo, Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...*). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

Educación Infantil y Primaria – ESTADO 2: Implementación de la Robótica a un nivel intermedio en determinados niveles educativos o un grupo de alumnos

ITEMS	SI	NO
La dotación de robótica es adecuada y suficiente en el centro educativo		X
El espacio/aula para impartir contenidos de robótica es adecuado.		X
Se ha realizado formación a nivel de centro específica de robótica y/o pensamiento computacional implicando a todo el equipo docente		X
El material de robótica está inventariado.	X	
Se han elaborado normas de uso a nivel de aula y centro, y están recogidas en documentos oficiales.	X	
Se ha establecido un servicio de préstamo para gestionar estos recursos.		X

Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato - ESTADO 2: Trabaja la robótica y la programación de forma práctica a un nivel intermedio

ITEMS	SI	NO
La robótica y la programación se trabajan de forma práctica tanto en las áreas troncales como en las optativas ofertadas por el centro vinculadas con el departamento de Tecnología.	X	
La dotación de robótica es adecuada y suficiente en el centro educativo		X
Se trabaja en conjunto con otros departamentos, integrando contenidos de robótica y programación.	X	
Participa en concursos, proyectos de innovación relacionados con la robótica y la programación.		X
El material de robótica está inventariado	X	
Se han elaborado normas de uso a nivel de aula y de centro, y están recogidas en documentos oficiales	X	

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

INFANTIL	Recursos desenchufadas
----------	------------------------

PRIMARIA	Kits de Robótica LEGO
SECUNDARIA	Kits de Robótica de Comclubot

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Cumplimentar este apartado cuando se reciba en el centro).

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo estratégico: Consensuar con el equipo docente la implementación del Programa CE 4.0_Madrid, que se irá poniendo en marcha a medida que el profesorado reciba la formación necesaria y se disponga de la dotación correspondiente.		
Objetivo específico: Incorporar la dotación recibida de la comunidad de Madrid		
Actuación 1: Distribuir los kits recibidos de la CAM dependiendo de la edad a la que están destinados		
Responsable: Equipo TIAC.	Recursos:	Temporalización: Curso 24/25
Indicador de logro: Hemos recibido kits de robótica		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		